



:: [portada](#) :: [Colombia](#) ::

11-01-2017

Carta Abierta Al Presidente Juan Manuel Santos ☐

Colectivo de Prisioneros Políticos de Guerra de las FARC-EP
Rebelión

Bogotá D C, martes 10 de enero de 2017

Doctor Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia

Cordial saludo.

Reciba de parte de los prisioneros políticos de guerra de las FARC-EP recluidos en el pabellón # 4 de la penitenciaría La Picota, nuestro saludo ☐ respetuoso, deseándole los mayores éxitos en todas sus funciones.

La presente carta tiene por objeto elevar ante usted una petición para que, de acuerdo a sus facultades, se tomen las medidas necesarias y pertinentes para agilizar la excarcelación y liberación, según corresponda, de las y los prisioneros políticos de acuerdo a lo establecido en la Ley 1820 del 30 de diciembre de 2016, toda vez que su implementación no depende del funcionamiento previo de la Jurisdicción Especial para la Paz; en aras que el proceso de indultos y amnistías no se vea expuesto ☐a las demoras y tropiezos que lo han caracterizado hasta el momento.

Valga recordar que a pesar de ser el indulto un beneficio político otorgado por el Presidente de la República, según el marco constitucional ☐ y legal vigente, a quienes han incurrido en los delitos políticos, en especial la rebelión, y que por tanto es un mecanismo expedito para otorgar la libertad a quienes reciben este beneficio, no ha sido el caso con quienes en los diferentes momentos del actual proceso de paz han sido cobijados por tal figura.

A finales del año 2015 y comienzos del 2016, fueron indultados 30 prisioneros políticos de las FARC-EP, que vieron la libertad en medio de un sin número de impedimentos de toda índole, saliendo mediante un proceso lento y tortuoso que culminó cuatro meses después con la salida del último de los indultados, quienes además ya en libertad, se han visto privados de garantías mínimas para su reincorporación plena a la vida civil, más allá de lo que han logrado conquistar algunos de ellos que han persistido en mantenerse agrupados y con la iniciativa para gestionar y arrebatar unos pocos beneficios, como su reciente graduación como bachilleres académicos.

Otro tanto viene ocurriendo ☐con los cerca de 400 indultos que están previstos luego de la firma del Acuerdo Definitivo y de la Refrendación del mismo, que han venido siendo notificados desde inicios de diciembre pasado y de los cuales sólo alrededor de 60 compañeras y compañeros han sido liberados. La mayoría de presos políticos notificados siguen en prisión y la gran mayoría de indultos siguen sin notificarse a sus posibles beneficiarios.

Si esto ha ocurrido y aun ocurre con los beneficiados con la figura del indulto, que además ha cubierto y busca cubrir a grupos relativamente pequeños de prisioneros políticos, ¿ qué se puede esperar de cerca de 3.000 personas amnistiables? Cuántos van a ser los obstáculos, tropiezos, demoras y dilaciones que tendremos que enfrentar el grueso de las y los prisioneros políticos?

Mientras que esto ha ocurrido con la liberación de indultados, se prevén situaciones más complejas con los amnistiables. Las FARC-EP ha demostrado de manera incuestionable, no sólo su voluntad férrea de avanzar en la implementación de los acuerdos, sino que ha asumido igualmente con responsabilidad lo que a estado a su alcance para agilizar lo que le corresponde, aún cuando



mucho de ello dependa de tareas inconclusas, incumplidas o atrasadas de parte del Ejecutivo. Basta citar el caso de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización a las que han ido llegando las unidades guerrilleras, concentrándose y aportando trabajo logístico y locativo que debía estar listo a su llegada.

En este mismo orden de ideas, las y los prisioneros políticos de las FARC-EP tenemos la voluntad plena de avanzar y aportar todo lo que este a nuestro alcance y dentro de nuestras capacidades para el éxito de la implementación del Acuerdo del Teatro Colón, pero las demoras y obstáculos en el proceso de nuestra excarcelación y/o liberación imposibilitan cualquier aporte que podamos hacer.

Téngase en cuenta que entre nosotros, las y los enfermos graves, crónicos, terminales y lisiados de guerra, así como las madres gestantes y lactantes, deberían ser objeto de especial tratamiento humanitario que no debería hallar impedimentos dentro de un proceso de paz, pese a todo tan sólido y adelantado. Pero que no han sido objeto de la más mínima consideración por parte del ejecutivo ni de los jueces de la Republica.

En general, la situación de las y los prisioneros políticos es de precariedad en el contexto del estado de cosas inconstitucionales que rigen el caos del sistema carcelario y penitenciario colombiano. Si bien en los patios de agrupamiento se han logrado unas mínimas condiciones de bienestar, insuficientes sobre todo respecto a la atención en salud, tanto de los enfermos graves y lisiados como del conjunto de los presos políticos expuestos a virosis perennes propias del ambiente de hacinamiento e insalubridad de las cárceles del país.

Por todo lo anteriormente dicho reiteramos nuestra petición ante su despacho, para agilizar todo lo pertinente para desentrabar el proceso de excarcelación y liberación de las y los prisioneros políticos, haciendo ágil la implementación de la Ley de Indulto y Amnistía para nuestra pronta vinculación a las tareas de la Paz.

Igualmente, dentro de sus facultades como Presidente y como Nobel de Paz, como gesto de paz, gesto de confianza, credibilidad, de reciprocidad y apuntalamiento de un mayor éxito en la implementación del Acuerdo General de La Habana, le solicitamos que oficie ante el gobierno del presidente Barack Obama -también Nobel de Paz-, para que otorgue la libertad o el traslado por repatriación del prisionero político de guerra de las FARC-EP, Simón Trinidad, -(así como de Iván Vargas, Sonia y otros)-, quien ha sido un promotor de paz en Colombia y cuya figura es indispensable dentro de la fase de dejación de armas, tránsito a la civilidad y la actividad política de nuestra organización.

Esperando su atención y sus consecuentes muestras de voluntad política nos despedimos de usted, con la firme convicción que la paz se impondrá.

Atentamente,

Colectivo de Prisioneros Políticos de Guerra de las FARC-EP

Columna Domingo Biohó Patio 4 la picota Bogotá.